



REVISIONES Y RESEÑAS

GUÍA DE INDICACIONES PARA LA CORRECTA SOLICITUD DE PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA 118. Comisión Europea. Dirección General de Medio Ambiente.

Cortés Angulo, Jenaro

Enfermero. Subdirector de Enfermería. Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca. Murcia.

Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo, 2001. Reeditado por el Ministerio de Sanidad y Consumo. Dirección General de Salud Pública. 2003. 135 páginas.



La protección de la salud frente a los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes en exposiciones médicas es una preocupación de la Unión Europea que viene reflejada en la Directiva 97/43/EURATOM. La incorporación de la misma a la legislación de los Estados Miembros tenía como plazo máximo el 13 de mayo del 2000.

En esta Directiva se establece que los Estados Miembros garantizarán que los prescriptores de exposiciones médicas dispondrán de recomendaciones relativas a criterios de referencia para exposiciones médicas, incluyendo dosis de radiación.

Esta publicación, realizada por un comité de expertos europeos basándose en la publicada en 1998 por el Real Colegio de Radiólogos del Reino Unido, puede servir como

modelo a los Estados Miembros, con las adaptaciones que cada Estado considere necesario realizar. Pero, ante todo, es un libro que tiene como objetivo mejorar la práctica clínica y reducir las exposiciones médicas a la radiación.

El libro se estructura en una introducción, donde se justifica la necesidad y utilidad de las directrices contenidas en el mismo, una serie de capítulos sobre generalidades de protección radiológica y descripción de las pruebas y, por último, las recomendaciones para cada problema clínico.

Estas recomendaciones están estructuradas en cuatro columnas: problema clínico, exploraciones, recomendaciones y comentarios, y clasificadas en trece áreas. Resaltar que, en la columna de exploraciones se señala (en una clasificación de 0 a IV) las dosis efectivas de radiación que la prueba supone para el paciente y en la columna de recomendaciones se añade al lado de la recomendación (en una clasificación A-B-C) el fundamento de la misma. Por ejemplo, el valor A corresponde a una recomendación basada en estudios clínicos controlados con distribución aleatoria, metaanálisis, estudios sistemáticos, reflejando la solidez de la recomendación.

Por último, señalar que estas recomendaciones no solo tiene una utilidad clínica sino también como criterios para una mejor gestión de los servicios de Diagnóstico por la Imagen y Medicina Nuclear.

ISSN 1695-6141

© [COPYRIGHT](#) Servicio de Publicaciones - Universidad de Murcia